

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 12240    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 20/07/1976    **Renovación:** 02/09/2015    **Caducidad:** 31/07/2023

**Nombre Comercial:** ACTELLIC 50-E

#### Titular

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**SYNGENTA LIMITED**  
Jealott`s Hill International Research Centre  
RG42 6EY Bracknell  
(Bershire)  
REINO UNIDO

### Composición

METIL PIRIMIFOS 50% [EC] P/V

### Envases

Botellas de plástico de 250 ml y 1 l (boca de 45 mm)  
Garrafa de plástico de 5 l. (boca de 63 mm)

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Pulverización con tractor por ULV</b>			
Granos de avena	Insectos	0,008 l/Tm	
Granos de cebada	Insectos	0,008 l/Tm	
Granos de sorgo-grano	Insectos	0,008 l/Tm	
Granos de trigo	Insectos	0,008 l/Tm	
Granos de triticales	Insectos	0,008 l/Tm	

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Granos de avena, Granos de cebada, Granos de sorgo-grano, Granos de trigo, Granos de triticales	1

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal automático a Ultra bajo Volumen (ULV). La pulverización se efectuará en la cinta transportadora o a la salida de la misma, o bien en otra parte de las instalaciones, teniendo en cuenta que el tratamiento debe efectuarse sobre el grano en movimiento y en un lugar donde el paso del cereal sea constante. En la máquina de pulverizar se podrá regular la salida de líquido de acuerdo con el paso o entrada del grano. Se aplicará contra las plagas *Oryzaephilus surinamensis* L., *Cryptolertes serricorne* F, *Plodia interpunctella* Hbn, *Acarus siro* L, *Sitophilus* spp., *Rhizopertha dominica* F. y *Ephestia* spp. El volumen de caldo oscilará entre 0,75 - 1,5 L para cada 8 ml de producto.



### Clase de Usuario

Uso profesional agrario.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

Durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento, limpieza y reentrada el operador deberá usar guantes de protección química y mascarilla FFP2. El tratamiento únicamente se podrá realizar en aquellas instalaciones que dispongan de un sistema mecanizado para la recogida y manipulación del grano tratado (almacenamientos comerciales).





**Clasificaciones y Etiquetado**

Clase y categoría de peligro (Humana)	<p>Carcinogenicidad. Categoría 2.                  Lesiones oculares graves. Categoría 1.                  Líquidos inflamables. Categoría 3.                  Peligro por aspiración. Categoría 1.                  Sensibilización cutánea. Categoría 1.                  Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.                  Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.                  Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas (sistema nervioso). Categoría 1                  Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única (sistema nervioso). Categoría 1</p>
Pictograma	<p> GHS02 (llama)   GHS05 (corrosión)   GHS07 (signo de exclamación)   GHS08 (peligro para la salud)</p>
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	<p>EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.                  H226 -Líquidos y vapores inflamables.                  H302 -Nocivo en caso de ingestión.                  H372 -Provoca daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.                  H370 -Provoca daños en el sistema nervioso.                  H318 -Provoca lesiones oculares graves.                  H335 -Puede irritar las vías respiratorias.                  H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo.                  H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                  H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.                  H351 -Se sospecha que provoca cáncer.</p>
Consejos de Prudencia	<p>P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.                  P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.                  P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)                  P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.                  P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.                  P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.                  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.                  P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.                  P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	<p>Acuático agudo 1                  Acuático crónico 1</p>
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	<p>P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.                  P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.                  P391 -Recoger el vertido.</p>

**Eliminación del producto y/o caldo**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6).
- 4-metilpentan-2-ona (CAS 108-10-1).

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES.

La nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6) debe tener un contenido en benceno menor del 0,1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

### Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.